**ACTA NÚMERO: 17/2017.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta con el oficio número TES/131/2017, de cinco de abril del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 386/C/2017, de la misma fecha, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Cuenta con los oficios número TES/086/2017, TES/98/2017 y TES/128/2017, de fechas siete y catorce de marzo y cinco de abril del año en curso, respectivamente, todos signados por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 387/C/2017, de seis de abril del presente año, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - - - - - - - - - - - - - --  Presente- - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
|  |  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - -

**ACUERDO II/17/2017. Oficio número TES/131/2017, de cinco de abril del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 386/C/2017, de la misma fecha, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí.** --- **- - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/131/2017, de cinco de abril del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 386/C/2017, de la misma fecha, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí, el Consejo determina hacer suyas las opiniones que la Contraloría vierte como resultado de la revisión a la información financiera y presupuestal proporcionada por la Tesorería, en relación con la integración de la cuenta pública correspondiente al trimestre enero - marzo de dos mil diecisiete. Asimismo, en cumplimiento con lo que se establece en el artículo 80, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se determina remitir al Pleno del Tribunal Superior de Justicia los oficios de cuenta para los efectos legales correspondientes, debiendo comunicar lo anterior al Tesorero del Poder Judicial del Estado para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/17/2017. Oficios TES/086/2017, TES/98/2017 y TES/128/2017, de fechas siete y catorce de marzo y cinco de abril del año en curso, respectivamente, todos signados por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 387/C/2017, de seis de abril del presente año, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el los oficios TES/086/2017, TES/98/2017 y TES/128/2017, de fechas siete y catorce de marzo y cinco de abril del año en curso, respectivamente, todos signados por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 387/C/2017, de seis de abril del presente año, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí, en términos de los artículos 100, 101, 101 Bis, fracción III, 104 y 105, el Consejo de la Judicatura del Estado toma conocimiento y aprueba**el estado que guarda el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia al mes de marzo del año dos mil diecisiete. Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con lo que se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, siendo las once horas con nueve minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD. Procédase a la publicación de la presente acta,** lo anterior **en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrada Elsa Cordero Martínez  Presidenta del Consejo  de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz Escalante  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García Moreno.  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |
|  |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | José Juan Gilberto de León Escamilla.  Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |